



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-**000624**-DILOF-ARCON-17.3

Bogotá D. C., **17 JUL 2023**

Señores
CIA MIGUEL CABALLERO S.A.S.
N.I.T. 900127140
KM 1.5 VÍA SIBERIA - PARQUE INDUSTRIAL LA FLORIDA BODEGA 7
Correo: cpinto@miguelcaballero.com
Teléfono: 316 588 2450
Cota – Cundinamarca

Asunto: envío copia de la adición No. 1 de la aprobación de la garantía única correspondiente a la orden de compra No. 110332.

Respetuosamente me permito remitir copia de la adición No. 1 de la aprobación de la garantía única correspondiente a la orden de compra No. 110332 generada el 29/06/2023, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma CIA MIGUEL CABALLERO S.A.S., por el instrumento de agregación de demanda "Material de Intendencia y Materia Prima", en la cual se realizó la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA CCE-278-AMP-2021", documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,


Mayor **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE**
Jefe Área de Contratación (E)

Elaborado por: Sr. John Edison Sisa Hernández /DILOF-GUCON
Revisado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DILOF-GUCON
Fecha elaboración: 17/07/2023
Ubicación: \\Srv\filesponal\1\dipon\DIRAF\SUDAF\ARCONIGUCON.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

